



El Gobierno formaliza la distribución de los fondos sociales a las comunidades autónomas

El Plan Concertado, el Fondo contra la Pobreza y el Plan de Desarrollo Gitano, cuyas cuantías distribuye el Ministerio de Sanidad, financian proyectos de inclusión social e integración sociolaboral con una suma que casi alcanza los 60 millones

Redacción / EM

El Consejo de Ministros acordó la formalización de los criterios de distribución de los fondos destinados a programas sociales desarrollados por las comunidades autónomas y por las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla. La distribución, que efectúa el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, abarca el Plan Concertado, el Plan de Desarrollo Gitano y el Fondo contra la Pobreza (proyectos de apoyo a familias e infancia), todos ellos ya aprobados en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y de Dependencia.

La suma de tales fondos alcanza casi los 60 millones de euros. Pretenden impulsar proyectos de inclusión social para familias con hijos menores a cargo y en situación de dificultad, así como a personas en riesgo de exclusión. En el caso del Plan de Desarrollo Gitano, el objetivo consiste en promover y mejorar las condiciones de vida de la población gitana española, en campos como el empleo, la salud, la vivienda o la educación.

El Plan Concertado, que cofinancian las administraciones central y autonómicas, busca mantener la red de servicios sociales de atención primaria gestionada por las corporaciones locales, y así, proporcionar a la ciudadanía, que lo requiera, una segura cobertura de sus necesidades básicas. En líneas generales, dicho plan agrupa servicios de información y orientación, de ayuda a domicilio y de apoyo a la convivencia, de alojamiento alternativo (especialmente para personas sin hogar) y de prevención e inserción social. Ello supone el mantenimiento de albergues, centros de acogida, comedores sociales, centros de día o pisos tutelados, entre otros servicios.

Contra la pobreza

El Fondo contra la Pobreza, que aparece en los Presupuestos Generales del Estado, es la continuación del que creó el Ministerio de Sanidad en 2014. La cuantía para el presente ejercicio asciende a 32 millones de euros.

Dicho fondo lo componen programas que hacen frente a la situación de familias que



El Consejo de Ministros estableció la distribución de crédito para la celebración del Congreso Estatal del Voluntariado

se encuentran en situación de privación material severa o en riesgo de pobreza, y con menores a cargo. Desde el sistema público de servicios sociales se dará asistencia a tales familias, así como se favorecerá su inclusión sociolaboral.

Esta asistencia incluye proyectos para cubrir necesidades básicas de alimentación, de higiene o de ropa; promover el acceso a los servicios de salud y de educación (compra de material escolar, ayuda para comedor o transporte); y que apoya la cobertura de los gastos de la vivienda. También abarcan programas de mediación familiar o de atención socioeducativa a menores.

Por otra parte, el Consejo de Ministros también formalizó los criterios de reparto del Plan de Desarrollo Gitano, cuyo monto asciende a

Comunidad Autónoma	Euros	% Participación
Andalucía	5.358.655,5	19,69
Aragón	942.955,7	3,46
Principado de Asturias	853.966,8	3,13
Illes Balears	525.497,1	1,93
Canarias	1.190.600,6	4,37
Cantabria	420.724,2	1,54
Castilla-La Mancha	1.434.435,7	5,27
Comunidad de Castilla y León	2.076.951,8	7,63
Cataluña	3.870.608,8	14,22
Extremadura	941.050,7	3,45
Galicia	2.276.428,5	8,36
Comunidad de Madrid	3.128.490,4	11,49
Región de Murcia	804.437,8	2,95
La Rioja	408.205,9	1,50
Comunitat Valenciana	2.708.582,5	9,95
Ciudad de Ceuta *	136.068,6	0,50
Ciudad de Melilla *	136.068,6	0,50
Total	27.213.730,0	100,00

*En la tabla no están incluidos los 100.000 euros añadidos que corresponden a Ceuta y a Melilla, por lo que el total ascendería a 27,4 millones de euros.

Distribución del crédito por comunidades.

412.5000 euros. Con él, se pretende atender las necesidades de los grupos gitanos más desfavorecidos y promover su desarrollo. El fondo se enmarca en la Estrategia Nacional para la Inclusión de la Población Gitana en España 2012-2020 y en el Plan

Nacional de Acción para la Inclusión Social. Su campo de actuación son proyectos de intervención social en educación, empleo, salud y vivienda, si bien pretende también favorecer su integración y participación en las esferas sociales.

El Consejo de Ministros además estableció la distribución de crédito para la celebración del Congreso Estatal del Voluntariado, que este año tendrá lugar en Cantabria. La cuantía que se le atribuye asciende a 75.000 euros.